

**“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”**  
**Boletín No. 182**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 7 de octubre de 2014**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la sexta sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones llevada a cabo hoy, conoció en primera lectura, una iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia de rendición de cuentas y fiscalización, planteada por el Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Moreira Valdez.

La exposición de motivos de la iniciativa señala que la reforma constitucional que se propone, se enfoca en nueve áreas estratégicas para la rendición de cuentas y la fiscalización superior: Fortalecer la autonomía de la Auditoría Superior del Estado; Fortalecer el servicio fiscalizador de carrera; Robustecer las disposiciones en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Así mismo, para precisar los deberes del poder legislativo; Aumentar la transparencia de la fiscalización superior; Mejorar los efectos y consecuencias de esta función; Regular con detalle los procedimientos de fiscalización, Fomentar la participación ciudadana, y Armonizar las disposiciones vinculadas.

También se conocieron en primera lectura, iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados, en el orden siguiente:

1.- De Decreto para adicionar un Artículo 582 Bis al Código Procesal Civil para el Estado, referente a la atención psicológica para los miembros de la familia, con objeto de disminuir el conflicto conyugal en casos de divorcio.

2.-De Decreto para reformar los Artículos 305 y 387, así como para adicionar un Artículo 387 Bis del Código Penal del Estado, con objeto de actualizar las medidas que contempla este Código, relativas a los delitos de corrupción de menores e incapaces y de violación.

Por otra parte, se aprobó un dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se autoriza el esquema de regularización de pasivos a cargo del Estado de Coahuila, derivados de la adquisición de bienes y de la contratación de obras públicas y servicios relacionados con inversiones públicas productivas, a iniciativa propuesta por el Ejecutivo del Estado.

Se aprobaron puntos de acuerdo propuestos por las Diputadas y Diputados, en el orden siguiente:

1.- Para solicitar al Tribunal Superior Agrario, que reinstale en Saltillo el Tribunal

**Agrario del Distrito 24, el cual reubicó en el Estado de Nuevo León, con el acuerdo del 13 de septiembre de 2006.**

**2.-Para solicitar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría del Medio Ambiente Estatal, así como a la Procuraduría del Medio Ambiente Estatal, que agilicen la conclusión de los estudios, y la implementación de las medidas consecuentes, sobre el potencial contaminante de los residuos industriales en los terrenos sobre los que funcionó la planta Zincamex, en esta ciudad.**

**3.- Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a modernizar el tramo Nueva Rosita-Allende de la carretera 57. También a la SCT y a Servicios Estatales Aeroportuarios, para que el Aeródromo categoría 2-B que opera en Nueva Rosita, se eleve a la categoría de aeropuerto.**

**4.- Para exhortar a la Secretaria de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, a promover un programa de vivienda para los trabajadores en el Municipio de Nava, en respuesta a las necesidades generadas por la expansión industrial.**

**Los legisladores hicieron pronunciamientos, con relación al nuevo Reglamento de Movilidad Urbana del Municipio de Torreón; referente al anuncio de la modernización del Aeropuerto de Piedras Negras, y, en el marco del Día Mundial de los Animales, que se celebra el 4 de octubre.**